

Somos una comunidad en continuo aprendizaje, apasionada de la Educación Internacional, que inspira y estimula el conocimiento y el entendimiento intercultural. Ayudamos a nuestros alumnos a que se conozcan mejor a sí mismos, descubran sus intereses, talentos y habilidades. Promovemos la acción social como una contribución positiva a nuestro mundo.

SOLICITUD DE AYUDAS 2022-2023



FORMULARIO

Padres actuales

Sotogrande
INTERNATIONAL SCHOOL

Member of **inspired**

Normas y procedimientos para la solicitud de ayudas

INTRODUCCIÓN

La diversidad social de la población escolar es para SIS un componente clave para una educación internacional equilibrada. Por lo tanto estamos dispuestos a ofrecer ayuda financiera como un beneficio para la comunidad escolar, y para facilitar el acceso a SIS a una mayor diversidad de alumnos.

Nuestro centro cuenta con un amplio historial en lo que a ofrecer ayuda financiera a los alumnos y sus familias se refiere. Aunque el colegio requiere que para cubrir sus gastos se abonen las cuotas en su totalidad, todos los años el colegio se esfuerza por ofrecer un cierto número de becas a las familias.

El número total y el importe de las ayudas varía anualmente en función de:

- La situación económica del colegio
- El número y la calidad de los solicitantes.
- El clima financiero reinante.

En general, la financiación de las ayudas proviene de los ingresos que el colegio obtiene anualmente, puesto que el colegio no dispone de un fondo sostenible para becas. Se podría conceder un número determinado de ayudas a lo largo de la vida escolar del alumno siempre y cuando cada año se presente la solicitud y se continúen cumpliendo los requisitos necesarios para la concesión de esta ayuda.

Para poder optar a una ayuda económica los alumnos tienen que estar actualmente matriculados en el colegio durante uno o más años cuyos padres se enfrentan a una difícil situación económica que amenaza la continuidad del alumno en el colegio.

CRITERIOS PARA AYUDAS

1. Los fondos destinados a Becas y Ayudas son limitados por lo que el colegio tiene el deber de tomar las medidas necesarias para garantizar su correcta asignación.
2. Aquellos que deseen solicitar una ayuda deberán presentar la solicitud Ayudas, junto con la correspondiente documentación antes del **18 de febrero**. Aquellas solicitudes incompletas o recibidas después del 18 de febrero no serán admitidas a trámite.
3. La familia solicitante se compromete a responder a algunas preguntas acerca de sus ingresos y de sus bienes que justifiquen la necesidad de ayuda económica. La solicitud se ha diseñado de manera que muestre claramente la información referente a los ingresos y los bienes de los solicitantes de manera que el comité encargado de estudiar las solicitudes determine cuáles son las que merecen recibir una beca o ayuda. Esperamos que el padre haga gala de su integridad y honestidad al solicitar la ayuda.
4. Los solicitantes deberán presentar la declaración de la renta.
5. Los solicitantes de ayudas deberán demostrar que realmente necesitan asistencia económica: aquellas familias cuyos ingresos son bajos, pero que posean bienes activos, podrán ser consideradas no como no elegibles para recibir una ayuda.
6. El Comité de Ayudas estudiará cada solicitud individualmente y comunicará a los padres la decisión final hacia el 30 de abril.
7. Una vez emitida la aprobación, se enviará a los padres la información relativa a la cantidad concedida, el periodo de duración y las condiciones adicionales, por ejemplo mantener un cierto nivel de progreso en una asignatura concreta.
8. La beca o ayuda se cancelaría con efecto inmediato en caso de no cumplir con los plazos del acuerdo.
9. Cada ayuda concedida será por un máximo de un año académico y será revisada al final del mismo. Una nueva solicitud deberá ser remitida cada año académico y no se deberá entender que la misma continuará el siguiente año por haber sido recibida. Los alumnos deberán tener un buen nivel en el colegio en términos de conducta, actitud, logros y asistencia. El hecho de no lograr mantener altos estándares en estas áreas puede significar la cancelación de la ayuda.
10. Deberá comunicarse al colegio cualquier cambio que se produzca en la situación económica familiar. Si por el cambio en la situación económica el alumno deja de cumplir los criterios para la concesión de una beca o ayuda, ésta se suspendería. El no cumplir con el requisito de remitir al colegio cualquier información solicitada, o cambio en las circunstancias, podría resultar en la cancelación inmediata de la ayuda.
11. Dada la limitación de los recursos financieros del colegio no todas las solicitudes de becas y/o ayudas serán concedidas.

Pueden enviar la solicitud por mail a awardcommittee@sis.gi poniendo Beca en el concepto. También pueden dejar la solicitud en la recepción del colegio o enviarla por mail a la siguiente dirección:

Sotogrande International School

Beca

Avda de La Reserva s/n

11310 Sotogrande

San Roque

Cádiz



Formulario solicitud de Ayuda Económica

Este formulario, debidamente firmado y cumplimentado, deberá entregarse antes del 18 de febrero de 2022.

A. Datos del solicitante de la Beca o Ayuda

1. Nombre del alumno		Curso	
2. Nombre del alumno		Curso	
3. Nombre del alumno		Curso	
4. Nombre del alumno		Curso	

B. Información del padre y consorte o pareja

Persona responsable de abonar las cuotas

Relación con el solicitante

Apellido(s)

Nombre

Nacionalidad

Pasaporte/ Nº DNI
Adjuntar copia

Consorte o pareja

Relación con el solicitante

Apellido(s)

Nombre

Nacionalidad

Pasaporte/ Nº DNI
Adjuntar copia

Dirección

Dirección (si es otra distinta del responsable de abonar las cuotas)

Correo electrónico

Correo electrónico

Tel. de casa

Tel. de casa

Tel. móvil

Tel. trabajo

Tel. móvil

Tel. trabajo

Estado civil

Estado civil

Profesión y datos de la empresa

Profesión y datos de la empresa

C. Información sobre los ingresos del padre (correspondientes al año de solicitud de la beca o ayuda)

Rogamos indique la cantidad **anual**, haciendo constar claramente la divisa.

Persona responsable de abonar las cuotas		Consorte o pareja	
Salario o sueldo bruto anual		Salario o sueldo bruto anual	
Otros ingresos derivados del empleo ¹		Otros ingresos derivados del empleo	
Ingresos por dividendos o intereses ²		Ingresos por dividendos o intereses	
Ingresos por hijos ³		Ingresos por hijos	
Ingresos por pensiones		Ingresos por pensiones	
Beneficios de la seguridad social ⁴		Beneficios de la seguridad social	
Pérdidas/ganancias netas de negocios		Pérdidas/ganancias netas de negocios	
Otros ingresos ⁵		Otros ingresos	
Total ingresos		Total ingresos	

D. Bienes familiares (correspondientes al año de solicitud de la beca o ayuda)

Persona responsable del abono de las cuotas		Consorte o pareja	
Vivienda habitual			
Precio y año de compra		Precio y año de compra	
Valor de mercado actual		Valor de mercado actual	
Pago anual de la hipoteca		Pago anual de la hipoteca	
2ª vivienda o propiedad			
Precio y año de compra		Precio y año de compra	
Valor de mercado actual		Valor de mercado actual	
Pago anual de la hipoteca		Pago anual de la hipoteca	
Otros negocios			
Fecha de inicio de la actividad		Fecha de inicio de la actividad	
Valor de mercado actual		Valor de Mercado actual	
Pérdidas/ganancias anuales		Pérdidas/ganancias anuales	
Cualquier otra propiedad privada o empresarial			
Precio y año de compra		Precio y año de compra	
Valor de mercado actual		Valor de mercado actual	
Reembolso anual de préstamos		Reembolso anual de préstamos	

¹ Bono anual, coche de empresa, ayudas para la educación de los hijos, ayudas por vivienda, etc

² Dividendos de acciones o intereses bancarios u otras inversiones financieras

³ Ayudas para la educación de los hijos, pensión alimenticia del padre del solicitante, etc

⁴ Beneficios por hijo, subsidio de desempleo, pensión por enfermedad, etc

⁵ Ingresos por rentas derivadas de propiedades, ingresos por cuentas fiduciarias, herencias, regalías, derechos de autor etc

Otros bienes familiares

Persona responsable del pago de las cuotas

Consorte o pareja

Coche principal

Precio y año de compra

Precio y año de compra

Valor de mercado actual

Valor de mercado actual

Pagos por préstamos anuales

Pagos por préstamos anuales

2º coche u otro vehículo

Precio y año de compra

Precio y año de compra

Valor de mercado actual

Valor de mercado actual

Pagos anuales por préstamos

Pagos anuales por préstamos

Otros coches, barcos, caravanas, casas móviles u otros tipos de vehículos

Precio y año de compra

Precio y año de compra

Valor de mercado actual

Valor de mercado actual

Pagos anuales por préstamos

Pagos anuales por préstamos

Cuentas bancarias, inversiones y otros activos.

Saldo total de todas las cuentas bancarias

Saldo total de todas las cuentas bancarias

Valor neto de todas las inversiones⁶

Valor neto de todas las inversiones

Valor de otros activos⁷

Valor de otros activos

Cuentas bancarias y de ahorros del solicitante

Saldo total de las cuentas/ ahorros del solicitante (incluidas cuentas de ahorros, planes de ahorro infantiles, etc.)

E. Deudas y gastos familiares (correspondientes al año de solicitud de la beca o ayuda)

Rogamos indique la cantidad **anual**, hacienda constar claramente la divisa.

Persona responsable del pago de las cuotas

Consorte o pareja

Renta anual

Renta anual

Empleada de hogar⁸

Empleada de hogar

Gastos domésticos⁹

Gastos domésticos

Otros gastos o deudas¹⁰

Otros gastos o deudas

⁶ Valores, acciones bonos, fondos de inversión, etc

⁷ Obras de arte, animales, multipropiedad etc. **Rogamos relacionar en una lista por separado.**

⁸ Esto solo incluirá a la empleada de hogar contratada para cuidar de los hijos para que los padres puedan ir a trabajar.

⁹ **No incluir** – vacaciones, ocio, seguridad, jardineros, empleados de hogar o *au pairs*

Incluir – comida, gasolina/gasol, internet, suministros (gas, agua, electricidad, teléfono). **Rogamos relacionar en una lista por separado para que se tengan en cuenta.**

¹⁰ **No incluir** – conceptos arriba relacionados por ejemplo hipotecas y préstamos para la adquisición de un coche, etc.

Incluir – otros préstamos, gastos de seguros, ayuda por niño, pensión de alimentación. **Rogamos relacionar en una lista por separado para que se tengan en cuenta.**

F. Contribución a las cuotas – rogamos indique la cantidad anual haciendo constar la divisa.

Persona responsable de las cuotas

Consorte o pareja

Importe de las cuotas que podría abonar	<input type="text"/>	Importe de las cuotas que podría abonar	<input type="text"/>
Posibles aportaciones de familiares	<input type="text"/>	Posibles aportaciones de familiares	<input type="text"/>
Posibles aportaciones de ahorros	<input type="text"/>	Posibles aportaciones de ahorros	<input type="text"/>
Posibles aportaciones de la empresa	<input type="text"/>	Posibles aportaciones de la empresa	<input type="text"/>
Cualquier otra contribución	<input type="text"/>	Cualquier otra contribución	<input type="text"/>

G. Documentos que se adjuntan para apoyar la solicitud – Rogamos aporten los siguientes documentos, si es posible¹¹.

Documentos de apoyo a la solicitud de beca

Persona responsable de abonar las cuotas

Consorte o pareja

Copia del DNI/pasaporte	<input type="text"/>	Copia del DNI/pasaporte	<input type="text"/>
Nómina ¹³ <input type="text"/> Declaración de la renta	<input type="text"/>	Nómina <input type="text"/> Declaración de la renta	<input type="text"/>
Extractos bancarios <input type="text"/> auditoría de cuentas	<input type="text"/>	Extractos bancarios <input type="text"/> auditoría de cuentas	<input type="text"/>
Comprobantes de valores activos	<input type="text"/>	Comprobantes de valores activos	<input type="text"/>
Comprobantes de gastos	<input type="text"/>	Comprobantes de gastos	<input type="text"/>

H. Solo para solicitantes de becas – ¿A qué tipo de beca va a aplicar? (Vea la página 3 para elegibilidad)

Rogamos remita los siguientes documentos:

- Una carta de solicitud que incluye todos los detalles personales importantes del alumno y explique cómo el alumno es un aventajado en el área nombrada antes. Normalmente es escrita por los padres o tutores del alumno..
- Una copia del último reporte escolar.
- Una referencia escrita de alguien que conozca bien al alumno y que haya estado envuelto en su seguimiento, entrenamiento, o apoyo en el área en la cual el alumno está aplicando.
- Una declaración personal, escrita por el propio alumno, en la cual se presente a sí mismo y explique de qué forma ve un beneficio motivado por su asistencia al Colegio Internacional de Sotogrande, tanto para sí mismo, su comunidad, el colegio, o el mundo del deporte o las artes o el servicio en la cual desea pertenecer. La declaración deberá tener entre 400 a 1000 palabras.

DECLARACIÓN DE LOS PADRES

Yo declaro que, hasta donde yo se, todos los detalles que se hacen constar en este formulario y documentos adjuntos son correctos y exactos. Yo declaro que he incluido todos los ingresos, bienes y gastos tan exactamente y correctamente como ha sido posible.

Firma de la persona encargada de abonar las cuotas

Firma del consorte o pareja

Fecha:

Fecha:

¹¹ Rogamos marcar (✓) el casillero si se aporta. Rogamos marcar con una equis (X) si no se aporta. Rogamos expliquen la omisión de cualquier documento.

¹³ Rogamos presentar las nóminas de los últimos seis meses.



Member of **inspired**



Sotogrande International School

Avda La Reserva SN
11310 Sotogrande Cádiz

+34 956 795 902

info@sis.gl

www.sis.ac